Solicitud de Precios Referenciales

"SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"

Asunción, Paraguay

2022

Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py

1. Proyecto

El presente llamado a Licitación tiene por objetivo la contratación de " SERVICIO DE PUBLICACION EN MEDIOS DE PRENSA" a fin de la necesidad de prestar los servicios de publicación en medios de prensa escrita, tanto para los ámbitos administrativos como para el ámbito jurisdiccional, teniendo en cuenta, además de las publicaciones de llamados, avisos fúnebres, y otros solicitados por ámbitos administrativos, se suma la necesidad de publicaciones de carácter jurisdiccional como ser edictos, de conformidad a la normativa dispuesta en la Ley 6431 "*Que crea el procedimiento especial para la aplicación del Comiso, Comiso Especial, la Privación de Beneficios y Ganancias y el Comiso Autónomo"* en su art. 12, que dispone cuanto sigue:

En todos los casos, además de las notificaciones previstas para las partes, el Juez ordenara la publicación de edictos por el plazo de diez días en un diario de circulación nacional.

2. Objeto de la Solicitud

El objeto de la presente solicitud es la obtención de precios referenciales según las condiciones mínimas establecidas en las Especificaciones Técnicas (EE.TT).

3. Mecánica de la Solicitud

- La presente solicitud está dirigida a los posibles interesados en presentar un presupuesto de acuerdo con el apartado 2 anterior.
- Aquellos interesados en participar deberán enviar su información, presupuesto y las consideraciones técnicas y de cualquier otro tipo utilizadas para la elaboración de dicho presupuesto a más tardar el día **martes 27 de diciembre del corriente año**, vía correo electrónico a las direcciones uoc.programacion.leticia@gmail.com y uoc.csj.juanramirez@gmail.com
- No se atenderán aquellos presupuestos e informaciones que no se encuentren directamente relacionadas con el objeto de la presente consulta.
- **Esta solicitud no tiene** carácter vinculante para la Corte Suprema de Justicia, pero la información recabada será de suma importancia para su utilización como costos e informaciones referenciales en el llamado correspondiente, así como para establecer el criterio a seguir en la futura toma de decisiones

4. Información del contacto

- Corte Suprema de Justicia – Palacio de Justicia de Asunción
- Dirección: Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova (Sajonia)
- Teléfono: 021 (439-4000) Interno: 2964 – 2847
- Correo: uoc.programacion@gmail.com
- Responsable: Fátima Insfran – Directora de la UOC.